DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 7683 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS".----------

Asunción, 23 de Octubre de 2019

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 59/2019 del Comité de Evaluación de Ofertas; la Nota UOC/DL N° 304/2019 del Departamento de Licitaciones de la UOC, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 97547), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS"**, a la empresa ***TUPÍ RAMOS GENERALES S.A.,*** por un Monto Total de **Gs. 164.547.000 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil) IVA incluido**, correspondiente al ejercicio 2019.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS",** a la empresa ***TUPÍ RAMOS GENERALES S.A.,*** por un Monto Total de **Gs. 164.547.000 (Guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y siete mil) IVA incluido**, correspondiente al ejercicio 2019.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

..//2

Abg. Edgar A. Melgarejo Ginard
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1752
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1683 /2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS".----------

Artículo 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y OTROS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
MIRIAN ROMERO	FISCAL TITULAR – PCIA
MARÍA VIRGINIA RECALDE	FISCAL TITULAR – DMH
JUAN AYALA	FISCAL TITULAR – INAC
ÁLVARO REYES	FISCAL ADJUNTO – DMH

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMÍREZ FERNÁNDEZ
Secretario General

ABG. EDGAR A. MELGAREJO GINARD
Presidente

ARF/lb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Ángel J. Espínola
Coordinador
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC